



**CT/STYPS/EXT/0003/15-11-23/2022-2027**

En la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, siendo las nuevas horas del día miércoles quince de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos mediante la Plataforma Google Meet, en términos de la convocatoria, se encuentran presentes las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 54 fracción I, 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 10 fracción II de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; para la celebración de la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia misma que se desarrolló conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y Declaración de Existencia de Quórum Legal;
- III. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día;
- IV. Se somete a la consideración de este Comité de Transparencia la clasificación de la información respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con folio número **231285900009123**;
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

#### DESAHOGO

**PRIMERO.** – En uso de la voz, el Licenciado Efraín Taleno Castro, Encargado de la Dirección Jurídica, y Presidente del Comité, emitió un cordial y afectuoso saludo a los integrantes reunidos y agradeció la respuesta a la convocatoria. Dando continuidad con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO.-** En uso de la voz, el Licenciado Efraín Taleno Castro, Encargado de la Dirección Jurídica, y Presidente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ciudadano Armando Hervert Colli, procediera al pase de lista de asistencia. Por lo que, en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, efectuó el pase de lista de conformidad con los presentes.



Por lo cual, se hizo constar la presencia del Licenciado Efraín Taleno Castro, en su calidad de Presidente del Comité, el licenciado Armando Hervert Colli, en su calidad de Secretario Ejecutivo, el Contador Público Javier Castellanos Mayor, en su calidad de Vocal, la Licenciada Mirta Aurora Molina Martínez, en su calidad de Vocal y el Licenciado Héctor David Dillanes Hernández, en su calidad de Vocal.

Realizado el pase de lista de asistencia, estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, el Licenciado Efraín Taleno Castro, declaró la existencia de Quórum Legal y siendo las nueve horas del día miércoles quince de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria a celebrarse.

**TERCERO.** - Declarada abierta la Sesión Ordinaria, en uso de la voz, el Licenciado Efraín Taleno Castro, solicitó al Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, licenciado Armando Hervert Colli, procedió a dar lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista y Declaración de Existencia de Quórum Legal;
- III. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día;
- IV. Se somete a la consideración de este Comité de Transparencia la clasificación de la información respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con folio número **231285900009123**;
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

En consecuencia, el Licenciado Efraín Taleno Castro, sometió a consideración del Comité del Transparencia la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

**CUARTO.** - A continuación, el Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, licenciado Armando Hervert Colli, informó que como siguiente punto correspondía a la determinación de este Comité de Transparencia, respecto a la clasificación de la información respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con folio número **231285900009123**.



**STYPS**  
SECRETARÍA  
DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL





En consideración a lo anterior, en uso de la voz, el Licenciado Efraín Taleno Castro, en su calidad de Presidente del Comité, sometió a votación de quienes integran el Comité, la determinación conducente al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

**Por lo cual, el Comité de Transparencia determino lo siguiente:**

- I. La información recae en documento que se encuentra bajo posesión de la Unidad Administrativa signada conforme a sus facultades y atribuciones , lo anterior en términos del artículo 3 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- II. Toda información generada por los Sujetos Obligados y sus Unidades Administrativas será publica y accesible, salvo las excepciones claramente definidas, conforme a los artículos 11 y 12 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- III. La información solicitada se encuentra sujeta a una causal de excepción claramente definida en los artículos 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**ACUERDO 231285900009123**

Por lo anteriormente expuesto el Comité de Transparencia, en ejecución de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 60, 61 y 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; **CONFIRMÓ** por **UNANIMIDAD** la clasificación de la información como de carácter **CONFIDENCIAL** de manera **PARCIAL**, al contener datos personales que no son de dominio público y que no se encuentra sujeto a una causal jurídica que obligue su divulgación. Por lo anterior, se **ORDENA** a la Unidad Administrativa responsable, dar contestación elaborando la versión pública conducente a fin de cumplir en los términos establecidos con el procedimiento de atención a las Solicitudes de Acceso a la Información.

**QUINTO.** - A continuación, el Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, licenciado Armando Hervert Colli, informó que como siguiente punto correspondía a los asuntos Generales.



Por lo cual, en uso de la voz, el Licenciado Efraín Taleno Castro, abrió el espacio para que cualquier integrante del Comité, hiciera el uso de la voz, para someter a consideración algún asunto que por su naturaleza y urgencia, necesite ser desahogado y acordado. En consideración a lo anterior, los integrantes del comité se reservaron el uso de la voz.

**SEXTO.-** En consecuencia, en uso de la voz, el Licenciado Efraín Taleno Castro, Director Jurídica, y toda vez que se han agotado todos los puntos del orden del día. , declaro clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2022-2027. Levantándose la presente conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron; siendo las nueve horas con treinta minutos de la fecha en que se inició.

LIC. EFRAÍN TALENO CASTRO  
DIRECTOR JURÍDICO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ARMANDO HERVERT COLLI  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES Y  
SECRETARIO EJECUTIVO.

C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
VOCAL

LIC. MIRTA AURORA MOLINA  
MARTÍNEZ  
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL  
TRABAJO  
VOCAL

LIC. HECTOR DAVID DILLANES  
HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
VOCAL